



por la igualdad y la justicia

# ¿Qué hicimos POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA en 2025?

MEMORIA ANUAL





## **PALABRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA**

En 2025 trabajamos en un escenario de retrocesos democráticos y políticas que buscaron redefinir, sin debate real, la distribución de los recursos públicos y el acceso a derechos. En ese contexto, desde ACIJ reafirmamos nuestra convicción más profunda: no hay democracia sustantiva sin instituciones transparentes y abiertas, sin presupuestos orientados a la igualdad, sin derechos garantizados y sin comunidades con capacidad de exigirlos.

Lo que hicimos reflejó nuestra estrategia esencial: concebir el derecho como herramienta de transformación social y combinarlo con producción de conocimiento basado en evidencia y con movilización comunitaria para defender lo que logramos, conseguir lo que todavía nos debemos y seguir imaginando futuros más justos e igualitarios.

Agradeciendo enormemente a todas las personas y organizaciones que nos acompañaron en este camino, te contamos cómo durante 2025 transformamos nuestra convicción en acción.

Florencia Abed Dickson | Celeste Fernandez | Eduardo Ferreyra

# NUESTRO TRABAJO

## 1. Detuvimos retrocesos para los derechos y las instituciones de nuestra democracia

- **PENSIONES POR DISCAPACIDAD.** Durante 2025, el Estado Nacional decidió suspender más de 100.000 pensiones percibidas por personas con discapacidad sin garantizar su derecho de defensa. A través de la [difusión de herramientas legales](#) y de la [presentación de acciones judiciales](#), logramos que fueran restituidas. En ese camino, articulamos acciones con personas con discapacidad, organizaciones de la sociedad civil, periodistas y organismos autónomos de protección de derechos.
- **AGUA Y SANEAMIENTO EN LA VILLA 21-24-ZAVALETA.** En este barrio popular de más de 80.000 habitantes en la Ciudad de Buenos Aires, se paralizaron las obras de agua y saneamiento previstas en el convenio firmado entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y AySA. Junto a la Fundación TEMAS y La Poderosa [realizamos un relevamiento y denunciarnos públicamente el incumplimiento de ese acuerdo](#) y logramos la reactivación de las obras en un barrio donde el 88% de las familias no acceden al agua segura.
- **INDEPENDENCIA JUDICIAL.** En 2025, el Poder Ejecutivo designó por decreto a Ariel Lijo y Manuel García-Mansilla como jueces de la Corte Suprema de Justicia. En defensa de la independencia judicial, [impulsamos una serie de iniciativas](#) con el objetivo de producir información sobre los problemas de esa medida y sobre el perfil de los candidatos, lanzamos una campaña pública destinada a senadores y senadoras, y acudimos a la Justicia para pedir la inconstitucionalidad del decreto de designación. Finalmente, tanto el Poder Judicial como el Senado dejaron sin efecto sus nombramientos.

- **DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.** En 2025 venció el mandato de la primera Defensora de Niñas, Niños y Adolescentes que tuvo nuestro país tras la sanción de la Ley 26.061. Considerando que la Defensoría es una institución esencial para la promoción y defensa de los derechos de las niñas y adolescencias, junto a Infancia en Deuda impulsamos acciones de [litigio](#) e [incidencia](#) para evitar que quedara acéfala y realizamos [propuestas](#) para la integración del organismo. Esas iniciativas fueron decisivas para que finalmente se realizara el concurso público que requiere la ley para nombrar a su nuevo/a titular.



## 2. Documentamos realidades injustas y exigimos su transformación

- **CONDICIONES DE VIDA EN BARRIOS POPULARES.** Junto al Observatorio Villero de La Poderosa y la Fundación TEMAS, y con el asesoramiento técnico del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-UBA), construimos diagnósticos integrales sobre las condiciones de vida en 9 barrios populares de 6 provincias de nuestro país. Con información primaria de casi 1.500 hogares y más de 5.000 personas, nuestro [Relevamiento de Condiciones Habitacionales](#) reflexiona sobre las desigualdades estructurales existentes en esos territorios y sobre los costos que asumen las familias para sostener su vida cotidiana.
- **SALUD MENTAL.** Pasaron 15 años de la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental y 5 del vencimiento del plazo que tenía el Estado para cerrar los hospitales psiquiátricos en todo el país. Sin embargo, las personas con discapacidad psicosocial siguen viviendo en espacios que no deberían existir más, en los que están sujetas a diferentes formas de violencia física y psicológica y en donde se ven privadas del derecho a desarrollar un proyecto vital acorde a sus deseos. La Ciudad de Buenos Aires es un ejemplo paradigmático de esta situación. Por eso, junto al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) elaboramos el informe "[Manicomios porteños: la transformación que no llega](#)". En él, mostramos con datos y testimonios que la Ciudad mantiene un sistema de atención que condena a las personas a la segregación y las despoja del control sobre sus vidas.
- **SITUACIÓN DE CALLE.** La problemática de las personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires se agravó significativamente en los últimos años, hasta alcanzar niveles críticos. Junto al Ministerio Público de la Defensa de CABA y al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) investigamos el fenómeno y publicamos "[Personas en situación de calle en CABA](#)". Este informe fue presentado a legisladores/as porteños/as con el objetivo de que impulsen acciones orientadas al restablecimiento de los derechos de esa población.
- **ALQUILER EN CABA.** En los últimos años se consolidó un proceso de "inquilinización" en la Ciudad de Buenos Aires, donde la proporción de hogares inquilinos pasó del 29,5% al 35% entre 2017 y 2025. En 2025, el 57% de los hogares inquilinos destinó más de la mitad de sus ingresos a pagar el alquiler. Para documentar el problema y construir propuestas de política integral de acceso a la vivienda, aportamos datos y relatos en primera persona a través de la [Encuesta Inquilina 2025](#) y del documental "[Vidas Inquilinas](#)".



### 3. Empoderamos comunidades y apoyamos a quienes las asisten en la defensa de sus derechos

- **FORMACIÓN COMUNITARIA EN DERECHOS.** Articulamos con organizaciones sociales y convocamos a referentes históricos y jóvenes de barrios populares a participar de instancias de formación en derechos adaptadas a los contextos y desigualdades de sus territorios. Mediante esta iniciativa, alcanzamos a más de 300 vecinos y vecinas y referentes comunitarios de más de 20 barrios populares en 7 provincias del país.
- **CIUDADANÍA DIGITAL PARA JÓVENES.** En el marco del programa “Vinculación con el futuro” del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, organizamos “Jóvenes conectados/as: ciudadanía y derechos en el mundo digital”, una serie de encuentros con estudiantes del nivel secundario para debatir problemáticas en materia de dere-

chos y tecnología. Las reuniones incluyeron sesiones para identificar los temas que más los interpelan y ejercicios de argumentación y discusión que les permitieron desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico sobre el impacto de la tecnología en sus vidas.

- **ABOGACÍA COMUNITARIA.** Durante 2025, seguimos apostando a la construcción de un movimiento de activismo jurídico que pueda poner el derecho al servicio de las comunidades.
  - > Lanzamos el [primer curso autoadministrado e inmersivo de abogacía comunitaria](#) desarrollado en conjunto con la Escuela Latinoamericana de Abogacía Comunitaria y Activismo Jurídico (ELAC), al cual se inscribieron más de 2.400 personas de toda la región.
  - > Continuamos impulsando proyectos con la [Red Argentina de Abogacía Comunitaria](#) (RAAC), un espacio con más de 500 organizaciones y activistas de todo el país. Brindamos a abogados/as comunitarios/as herramientas para actuar en casos de [suspensiones ilegales de pensiones por discapacidad](#) y [violencia institucional](#). También, estrenamos un [documental](#) que recupera diversas experiencias de organizaciones y comunidades en diferentes partes del país.
  - > En conjunto con la RAAC y la ELAC, [lanzamos la segunda edición de la Cátedra Interuniversitaria Federal de Abogacía Comunitaria](#). Participaron en esta nueva etapa más de 190 estudiantes universitarios pertenecientes a 11 universidades de 9 provincias del país.



## 4. Generamos capacidades para el control ciudadano

- **INCIDENCIA PRESUPUESTARIA.** Comprender y evaluar cómo el Estado utiliza los recursos públicos es clave para que la ciudadanía pueda controlar a quienes la gobiernan. Por eso, relanzamos y potenciamos nuestro [Monitor Presupuestario](#). Esta herramienta, que permite fortalecer el debate ciudadano y la rendición de cuentas sobre el uso de los fondos estatales, fue presentada con periodistas y especialistas en política fiscal y derechos humanos, quienes la utilizan en su trabajo diario.
- **PERIODISMO E INVESTIGACIÓN JUDICIAL.** Junto al Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), [capacitamos a más de 300 periodistas](#) de todo el país en investigación del Poder Judicial a partir de la guía "[Abrir la Justicia](#)". Bajo la convicción de que saber más sobre el sistema de justicia es clave para mejorar su funcionamiento y combatir la corrupción, ofrecimos a la prensa una amplia gama de herramientas conceptuales y prácticas para entenderlo y fiscalizarlo.

## 5. Enriquecimos el debate público



- **REFORMA FISCAL.** Nuestra política fiscal necesita transformarse, pero iniciar ese proceso requiere contar con propuestas adecuadas, contextualizadas y justas. Por eso, desde el Espacio de Trabajo Fiscal para la Equidad (ETFE), que impulsamos junto a la Fundación Friedrich Ebert, lanzamos "[Hay otro camino. Por un programa de reforma fiscal democrática](#)". En esta publicación analizamos las deficiencias estructurales e históricas del sistema tributario, detectamos los impactos fiscales del programa económico actual y construimos una agenda de reformas concretas en búsqueda de la justicia económica y de género. El informe fue presentado públicamente y dio origen a un taller de discusión que reunió a más de 50 especialistas y a organizaciones de la sociedad civil.



- **DECRETOS DE NECESIDAD Y URGENCIA (DNU).** Existe en nuestro país una práctica institucional naturalizada de utilizar los decretos de necesidad y urgencia para regular las más diversas situaciones jurídicas. Si bien se trata de una herramienta cuyo uso está expresamente habilitado al Poder Ejecutivo por la Constitución Nacional, hace años que el recurso a ella se revela claramente abusivo. En ese contexto, publicamos “[De la excepción a la regla. Análisis de los DNU \(2011–2024\)](#)”, un informe en el que investigamos la utilización histórica de los DNU, explorando cuáles han sido las continuidades y rupturas a través de los diferentes gobiernos y generando insumos para la reforma del régimen legal vigente.
- **PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE DERECHOS.** En el marco de la XI Semana de Presupuesto y Derechos, [aportamos evidencia esencial](#) para mostrar de qué manera la asignación del presupuesto impacta en la garantía de los derechos. Como cada año, lanzamos informes analizando el proyecto de ley de presupuesto 2026, en particular el gasto destinado a políticas de [género](#), [pensiones por discapacidad](#), [vivienda](#), [niñez](#) y [salud mental](#), y participamos en los debates de las comisiones legislativas.
- **EDUCACIÓN INCLUSIVA.** La educación inclusiva es una obligación para los gobiernos. Por eso, nos propusimos conocer cuáles son los avances, obstáculos y desafíos en la garantía de este derecho. Así, [sistematizamos y publicamos los datos que surgen de los relevamientos anuales realizados por la Secretaría de Educación de la Nación](#), generando un insumo de gran valor para activistas, investigadores/as y periodistas.



- **ESTADÍSTICA JUDICIAL.** Las estadísticas son una herramienta clave para evaluar el desempeño y los niveles de eficiencia en los tribunales, identificar problemas en el acceso a la justicia y detectar patrones de violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, el Poder Judicial exhibe grandes falencias a la hora de recolectar información. En ese contexto, lanzamos “[La deuda de la estadística](#)”, un informe que evalúa el estado de la producción y publicación de información estadística en el Poder Judicial para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la Justicia.
- **TRANSICIÓN ENERGÉTICA.** En el marco de la transición energética, el debate público sobre la política fiscal aplicable al sector hidrocarburífero en Argentina debe desarrollarse con base en evidencia. Con esa convicción, publicamos “[La dimensión fiscal del auge de Vaca Muerta. Impuestos e incentivos fiscales en el sector hidrocarburífero en Argentina](#)”, un informe que sistematiza, por primera vez de forma agregada, los datos contables de las 16 principales empresas del sector entre 2012 y 2024. De este modo, se cuenta con información precisa que permite analizar la relación entre la política fiscal, los incentivos al sector y la distribución de la renta generada. La presentación del trabajo contó con la presencia de periodistas, académicos/as, activistas y miembros de organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos ambientales.

## World Justice Forum 2025

STANDING UP FOR THE RULE OF LAW



## 6. Fomentamos el debate y la articulación a nivel regional

En 2025 consolidamos nuestra proyección regional mediante formación, incidencia y construcción de redes en América Latina, a través de diferentes iniciativas.

- **ELAC.** Junto a la [Escuela Latinoamericana de Abogacía Comunitaria](#), impulsada por ACIJ y NAMATI, expandimos el ecosistema de formación regional con 19 espacios sincrónicos, casi 10.000 postulaciones y más de 1.300 participantes de 21 países. Además, pusimos en marcha “[ELAC Impulsa](#)”, acompañando a 20 organizaciones de 9 países en su fortalecimiento institucional.
- **FISCALIDAD FEMINISTA.** Como integrantes de la Red de Fiscalidad Feminista coorganizamos las dos ediciones del taller regional “Sin recursos no hay política feminista”, en el que formamos a más de 170 personas de 16 países en presupuestos con perspectiva de género. Además, publicamos un [cuadernillo de formación](#) diseñado para promover una política fiscal más equitativa e incluyente.
- **VIDA INDEPENDIENTE.** Junto a organizaciones y redes de toda América Latina lanzamos el “[Acuerdo Regional por la Vida Independiente](#)” con el objetivo de brindar a funcionarios/as públicos/as de diferentes países una hoja de ruta para avanzar en la garantía de derechos esenciales para la autonomía de las personas con discapacidad, como el derecho a la educación, al trabajo, a la protección social, a la accesibilidad y a la vida en comunidad.
- **ACCESO A LA JUSTICIA.** Desde la Comunidad Latinoamericana de Empoderamiento Jurídico impulsamos la Convención Iberoamericana por el Acceso a la Justicia. Trabajamos junto a organizaciones de toda la región para que el proceso de redacción fuera participativo e incluyera las perspectivas de las comunidades, e impulsamos acciones de incidencia para que el texto de la Convención reflejara los principios del empoderamiento jurídico y la justicia centrada en las personas. Para amplificar ese proceso, lanzamos la campaña “[Solo es justicia si podés acceder](#)”, que alcanzó a más de 1.000.000 de personas en 16 países.



A C I J

por la igualdad y la justicia